

# Y todos pendientes de Felipe

PILAR CERNUDA

EL 4 de octubre, el Rey pisó orgulloso la alfombra roja colocada en la plaza de la catedral de Barcelona donde se iba a celebrar la boda. Del brazo de su hija pequeña, la Infanta Cristina, Don Juan Carlos se comportaba como un padre más, emocionado, hasta el punto de que no pudo evitar las lágrimas durante la ceremonia.

La noticia había surgido en marzo: la Infanta Cristina 'salía' con el jugador de balonmano Iñaki Urdangarín, al que había conocido en los Juegos Olímpicos de Atlanta.

En abril se confirmaba oficialmente la noticia a través de un comunicado de la Casa Real, porque doña Cristina no quería ocultar más lo que era un hecho evidente, que estaba enamorada de Iñaki y que habían decidido casarse después de haber logrado la autorización del Rey. La espontaneidad de la pareja, su sencillez, su forma de comportarse ajena al protocolo, la simpatía de Iñaki —y también su atractivo físico— y la de su familia, provocaron un movimiento generalizado a favor de la pareja, de manera que se acallaron las críticas —que las hubo— de los monárquicos trasnochados que hubieran preferido para la Infanta un marido de sangre real o de título aristocrático.

Iñaki Urdangarín no tenía título, pero se le veía por todos los poros enamorado de la hija menor de los reyes, enamoramiento perfectamente perceptible también en doña Cristina; y la mayoría de los españoles se sintieron satisfechos de ese matrimonio nada convencional que prometía felicidad y perdices.

Fue la noticia más relevante del año 97 para la Familia Real. La Infanta Cristina siempre había sido muy independiente, aunque sin olvidar sus responsabilidades institucionales.

Desde Barcelona llevaba una vida muy suya, con trabajo en la Fundación La Caixa y un grupo de amigos muy vinculados al deporte y a Cataluña.

Su noviazgo le aproximó mucho a sus padres, pendientes siempre de esa hija que había decidido vivir fuera de casa. Por eso se entiende bien la emoción de los reyes en la boda de Cristina e Iñaki.

Casada la Infanta, todas las miradas se dirigieron hacia el Príncipe Felipe, que ha resistido el tipo ante el disparate de supuestas novias que le han adjudicado, que ha aguantado a pie firme las especulaciones sobre romances de todas clases y que ha visto hasta sondeos y encuestas sobre cuál era la opinión de los lectores de una revista respecto a quién debería ser la futura esposa

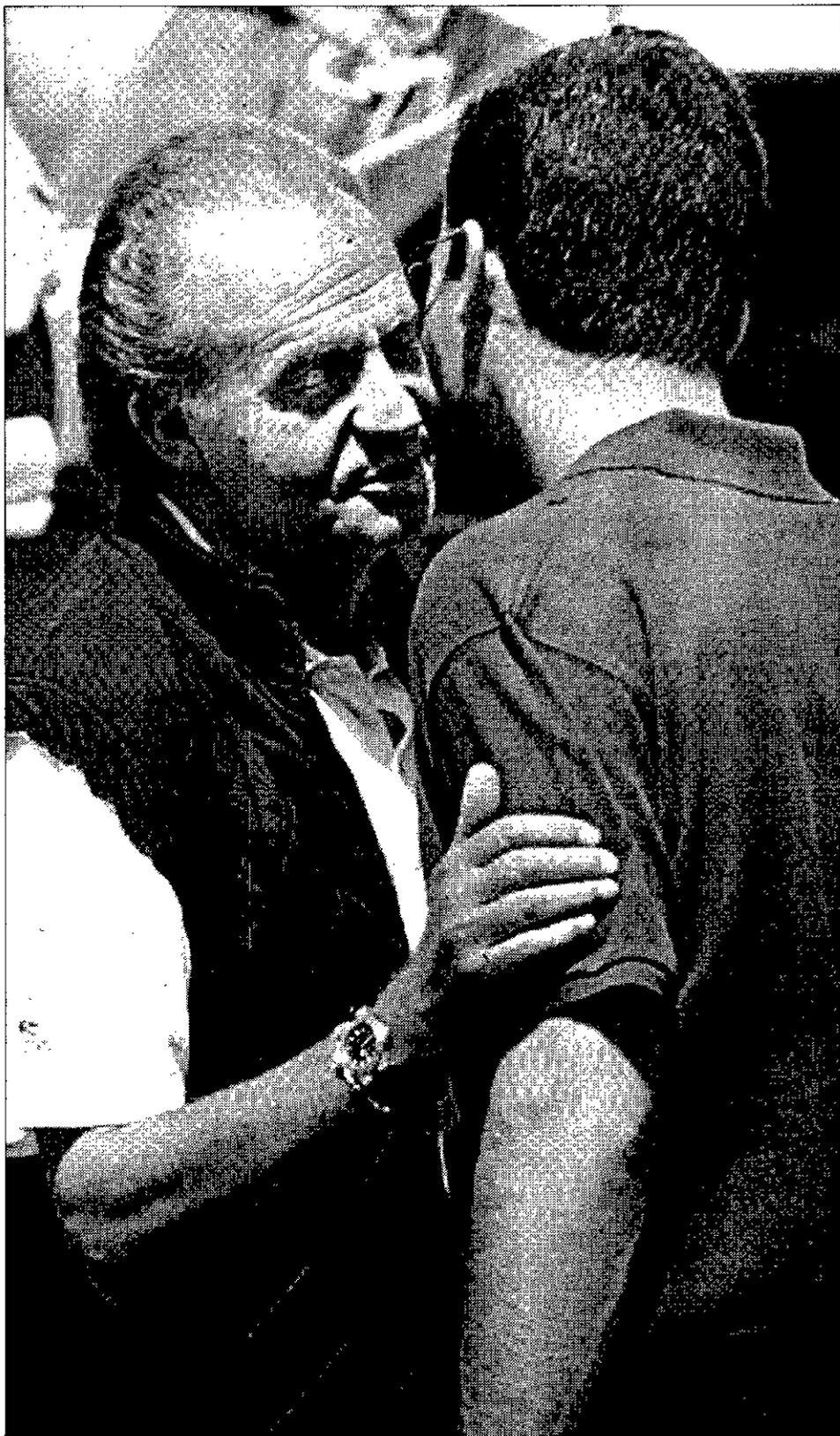
**Hoy, en La Zarzuela vive una familia que se amplía con el paso de los años y que consigue serlo pese a sus muchas responsabilidades**

del Príncipe. Don Felipe, ajeno a ese tipo de rumores, ha continuado con sus actividades institucionales, que se acumulan en una agenda cada vez más cargada de viajes, encuentros con personalidades de todos los sectores sociales, actos culturales, viajes por España, tomas de posesión de presidentes extranjeros, ferias internacionales, inauguraciones, asistencia a actos relacionados con la defensa del medio ambiente o la ayuda a las poblaciones menos desarrolladas, iniciativas para los jóvenes, lucha contra la droga o, también, maniobras militares.

DESPACHA constantemente con su padre el Rey y desarrolla una actividad oficial intensa. Su formación es impecable y su vida no tiene nada que ver con alguien en situación de espera.

Antes al contrario, ha logrado tener vida propia, y muy llena en todos los aspectos, y con una relación muy cómplice con el Rey, su principal soporte.

Los reyes, este año también han realizado numerosos viajes oficiales al extranjero, a Egipto, Estados



EL ABRAZO El Rey Juan Carlos besa al Príncipe Felipe en el club náutico de Barcelona, en la pasada primavera.



LA FAMILIA La Infanta Cristina no se había casado. Urdangarín vino luego.

Unidos, México y Rusia, entre otros. El Príncipe y las infantas les han representado en actos de fuerte carga emocional, como por ejemplo el funeral de Miguel Ángel Blanco, asesinado por ETA, o las catástrofes de los astilleros de Valencia, las inundaciones de Extremadura o el accidente del depósito de agua de Melilla.

Todo transcurre con normalidad en la Familia Real, han sido unos meses de satisfacciones personales e institucionales, superados ya determinados rumores provocados intencionadamente desde sectores muy concretos, con el fin de minar la imagen del Rey.

Hoy, en La Zarzuela vive una familia que se amplía con el paso de los años, y que trata —y lo consigue— ser familia a pesar de sus muchas obligaciones y responsabilidades.

## La UPF denuncia una "maniobra" de Mariscal

La Unión Progresista de Fiscales teme que su deseo de reformar el Estatuto Fiscal oculte la intención de evitar el nombramiento nulo de Eduardo Fungairiño.

Madrid / AGENCIAS.—El portavoz de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), Carlos Castresana, teme que la propuesta de la ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, de reformar el Estatuto Fiscal responde a una maniobra para evitar la nulidad del nombramiento de Eduardo Fungairiño como fiscal jefe de la Audiencia Nacional, que fue recurrido por las dos asociaciones de fiscales.

Castresana apuntó ayer que "quizá el objetivo de ese anuncio es desactivar los recursos pendientes contra el nombramiento de Eduardo Fungairiño".

Tanto la UPF como la mayoritaria y conservadora Asociación de Fiscales recurrieron el nombramiento de Fungairiño por considerarlo ilegal, ya que fue ascendido a fiscal de sala sin el dictamen favorable del Consejo Fiscal, en contra de lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Castresana recordó que la reforma del Estatuto Fiscal no es una iniciativa novedosa, sino que responde a una de las promesas electorales que hizo el PP, y rechazó la afirmación de Mariscal de Gante, según la cual en la normativa fiscal se tienen que clarificar "normas que este año se ha visto que son controvertidas".

"No hay normas controvertidas, las han controvertido ellos", dijo. "Son normas que han funcionado perfectamente durante 16 años, sin que nadie discutiera el sentido del famoso artículo 13 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Son ellos los que le han dado la vuelta a la norma", apostilló.

En cuanto a la afirmación de Mariscal de Gante de que la Constitución española "no ha querido una Fiscalía independiente como es el poder judicial", Castresana replicó que, según la Carta Magna, el fiscal general del Estado debe ser nombrado por el Rey a propuesta del Gobierno, pero también ha de "ejercer sus funciones con legalidad e imparcialidad".

TONI GARRIGA / EFE

OSCAR PIPKIN / EFE